



Toluca, México, a 19 de febrero de 2020

CIRCULAR No. 001

C.C. INVESTIGADORES, SUBDIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y COORDINADORES DE INVESTIGACION DE ORGANISMOS ACADÉMICOS, CENTROS UNIVERSITARIOS, CENTROS DE INVESTIGACION, PLANTELES DE LA ESCUELA PREPARATORIA Y UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES.

PRESENTE

Por medio de la presente y en alcance al aviso publicado en fecha 30 de enero de 2020 por la Dirección de Recursos Materiales, en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA V3.1), con fundamento en lo que establecen los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y; 28, 29 y 30 de su Reglamento, **todas las solicitudes** para la adquisición de bienes o prestación de servicios, relacionados con proyectos de investigación, deberán presentarse acompañadas de por lo menos 2 cotizaciones de proveedores, preferentemente registrados en el Padrón de Proveedores de la UAEM. Para tal fin, podrán asesorarse con el área administrativa de su espacio académico.

Cabe mencionar que en breve se dará a conocer el calendario para realizar las adquisiciones de bienes y servicios con cargo a proyectos de investigación (UAEM, Conacyt, Prodep y externos), por lo que se les solicita atentamente vayan cotizando sus requerimientos con los proveedores registrados en el padrón universitario.

Así mismo, y a fin de brindarles un mejor servicio, quedamos a sus órdenes en las extensiones 11556 para proyectos con financiamiento UAEM y 11557 para proyectos con financiamiento externo.

- Se adjunta aviso emitido por la Dirección de Recursos Materiales.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2020, Año del 25 aniversario de los estudios de Doctorado en la UAEM"


Dr. en Dis. José Saturnino Pérez Fajardo
Director de Recursos Materiales


M. en A. Miriam Liliانا Pádilla Mora
Directora de Gestión de la Investigación y los Estudios Avanzados

c.c.p. Archivo

